

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025.

Doctor

GUSTAVO PETRO URREGO

Presidente de la República de Colombia.

Atn: Dra. Martha Viviana Carvajalino Villegas - Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Ciudad

Asunto. Respaldo a las peticiones del sector arrocero del país.

Señor Presidente reciba un respetuoso saludo,

Los gobernadores de Colombia, en ejercicio de nuestra facultad constitucional de ser gestores y promotores del desarrollo integral de nuestros departamentos (Art. 303-2 CN) nos permitimos expresarle nuestra enorme preocupación por la actual crisis arrocera que afecta no solamente a campesinos y productores, sino también la estabilidad económica y desarrollo territorial por el importante aporte económico y social de este subsector en el PIB de nuestros departamentos.

La caída de los precios por tonelada, de casi un 20% frente al 2024 y de casi 30% al 2023, amenaza a la mayoría de los productores con una posible quiebra que afectaría a toda la cadena; cultivo, transformación y agroindustria de este importante producto fuente de empleo e ingresos para 25.000 unidades productoras rurales, generador de 441.700 empleos directos y, que según las últimas cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), dentro del sector agropecuario y subsector agrícola aporta el 2.92% al PIB agropecuario y el 2,4% en su transformación agroindustrial.

Además del impacto económico, nos podríamos enfrentar como Nación a la posible pérdida de la soberanía alimentaria, al considerar al arroz como el principal cereal en la dieta de los colombianos

Nos preocupa que no se encuentre pronta solución a las justas demandas de los productores de arroz, aunado a la difícil situación de orden público por la cooptación territorial ilícita de grupos armados al margen de la ley, quienes eventualmente ante la quiebra de los campesinos y productores arroceros, podrían aprovechar para promover con violencia las economías ilícitas.

Es por ello que desde los gobiernos subnacionales, hemos decidido respaldar algunas de las propuestas de los 25.000 productores de este cultivo en el país, y solicitarle señor presidente, Dr. Gustavo Petro Urrego, que en aras de recuperar la rentabilidad de los cultivadores de arroz, el bienestar económico y social de cientos de miles de familias que dependen íntegramente de dicho cultivo, se acojan las siguientes propuestas para resolver de manera inmediata la crisis generada por el paro arrocero y se den soluciones a corto, mediano y largo plazo:

1. Reactivar el incentivo al almacenamiento como herramienta de solución inmediata para los productores de cara a la cosecha 2025.
2. Crear vía decreto presidencial, el Fondo de Estabilización de precios para el arroz paddy, garantizando que el valor de la carga llegue a los precios requeridos, contemplando no sólo la recuperación de costos sino la motivación de generación de valor agregado a la economía campesina local de su producción. Se sugiere un mínimo de \$220.000 por carga.
3. Fortalecer el sector agropecuario a través de la inyección de presupuesto al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para crear y financiar los fondos de fomento agropecuario, los fondos de estabilización de precios, los incentivos financieros, entre otros.
4. Fortalecer los instrumentos y/o productor del portafolio financiero ofrecido al sector arrocero, creando líneas de crédito flexibles, con plazos convenientes (mínimo a 12 meses, dando lugar a la venta oportuna de la cosecha conforme a los mejores momentos de demanda), modificando la clasificación de los agricultores ante la Comisión de Crédito, especialmente

en las líneas de crédito e incentivos Finagro, para que independiente del área sembrada todos los arroceros puedan acceder a incentivos y tasas especiales.

5. Incluir dentro de la oferta de crédito, la financiación para el desarrollo y mejora de la infraestructura de almacenamiento y secamiento de arroz, con el ánimo de regular el precio del producto en los momentos de taca¹ de la cosecha (línea Finagro).
6. Velar por mantener, ampliar y proteger la producción nacional, a través del control de importación e imposición de aranceles a productos de origen extranjero, contemplando el aumento en los aranceles temporales o salvaguardas a la importación de arroz, con el propósito de evitar la quiebra del sector arrocero local y con ella el deterioro de la seguridad nacional, causal de excepción consagrada en el artículo XXI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
7. Revisar los Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes para garantizar que dichos acuerdos no perjudiquen la producción nacional, a causa del cambio drástico en las condiciones durante las negociaciones y las condiciones actuales del mercado. Se sugiere reexaminar especialmente el acuerdo de la Comunidad Andina (CAN), con más de 50 años de suscripción y aplicar salvaguardas para los acuerdos vigentes con Ecuador y Perú.
8. Intervenir el oligopolio de la industria molinera, como medida para controlar el precio del arroz e impedir la especulación que afecta directamente el costo de producción y el margen de utilidad por hectárea.
9. Priorizar el mejoramiento y mantenimiento vial en los principales corredores de tránsito agropecuario, con especial énfasis en las vías estratégicas para el arroz.

Confiamos en que el gobierno nacional, proteja siempre la producción nacional y salvaguarde el trabajo de nuestros campesinos y agricultores por encima de cualquier otro interés. Es nuestra responsabilidad darle al campo y a las manos que lo labran el valor que se merece.

Atentamente y en señal de apoyo a nuestros productores, firmamos,


ERASMO ZULETA BECHARA
Presidente
Federación Nacional de Departamentos
Gobernador de Córdoba


NUBIA CAROLINA CORDOBA C.
Vicepresidenta FND
Gobernadora del Chocó

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN C.
Gobernador de Antioquia


RENSON MARTÍNEZ PRADA
Gobernador de Arauca

EDUARDO VERANO DE LA ROSA
Gobernador de Atlántico


YAMIL ARANA P.
Gobernador de Bolívar



LUIS FRANCISCO RUIZ
Gobernador de Caquetá

JORGE OCTAVIO GUZMÁN G.
Gobernador de Cauca

JORGE EMILIO REY
Gobernador de Cundinamarca

RODRIGO VILLALBA MOSQUERA
Gobernador del Huila


RAFAEL ALEJANDRO MARTÍNEZ
Gobernador de Magdalena



LUIS ALFONSO ESCOBAR J.
Gobernador de Nariño

JUVENAL DÍAZ MATEUS
Gobernador de Santander

ADRIANA MAGALI MATIZ
Gobernadora del Tolima



CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO
Gobernador de Casanare



ELVIA MILENA SANJUAN D
Gobernadora del Cesar

YEISON ROJAS MARTÍNEZ
Gobernador de Guaviare



JAIRO ALFONSO AGUILAR D.
Gobernador de La Guajira

RAFAELA CORTÉS ZAMBRANO
Gobernadora del Meta

WILLIAM VILLAMIZAR
Gobernador de Norte de Santander

LUCY GARCÍA MONTES
Gobernadora de Sucre

DILIAN FRANCISCA TORO T.
Gobernadora del Valle